

ACTA N° 197

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 19 de abril de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 197 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. El consejero Miguel Nussbaum asiste a través de videoconferencia. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad, y Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP).

También asisten en calidad de invitada Flavia Fiabane, Secretaria Ejecutiva Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Los desafíos de coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

OBSERVACIONES:

1.- Los desafíos de coordinación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

- La Presidenta del Consejo agradece la participación de la Secretaria Ejecutiva Sistema de Aseguramiento de la Calidad en esta sesión señalando la importancia de generar conversaciones compartidas y plantearse preguntas juntos. Agradece el envío oportuno del Plan de Aseguramiento de la Calidad para ser comentado por los consejeros y destaca la importancia de consensuar visiones dentro del sistema. Agrega que este objetivo requiere de una traducción en los hábitos de las instituciones que componen el SAC consultando la visión de Flavia Fiabane al respecto. La consejera Budge señala que se entiende el sentido del sistema de aseguramiento pero se requiere reflexionar sobre sus engranajes. El consejero Uribe valora la existencia del Plan de Aseguramiento de la Calidad, plantea que en este la mayor parte de las acciones corresponden a una sola institución relevando la importancia de empujar la coordinación de las distintas instituciones evitando seguir la inercia institucional que lleva a que cada institución actúe dentro de su campo sin considerar a las otras. El consejero Nussbaum concuerda en valorar el documento y plantea la pregunta por las fronteras de cada institución poniendo como ejemplo las acciones vinculadas con la formación y desarrollo de capacidades de docentes y directivos.
- Respecto del rol de la Agencia en la formación y desarrollo de capacidades, la consejera Araneda valora que se considere a la Agencia pues esta no solo debe orientar a las escuelas sino al sistema, en este sentido puede entregar insumos y recomendaciones al CPEIP para llevar a cabo su labor. El Secretario Ejecutivo destaca que la política nacional docente definió que parte de la evaluación docente quedara a cargo de la agencia y otra siguiera en el CPEIP, esto refuerza el rol de la agencia en la materia y la necesaria coordinación con el CPEIP.
- Respecto al Plan de Aseguramiento de la Calidad, Flavia Fiabane señala más que una consolidación del sistema este plan y el decreto de gobernanza del SAC marcan el inicio del funcionamiento pleno del sistema de aseguramiento. El plan refleja el acuerdo de las cuatro instituciones que componen el sistema orientado a las acciones de estas instituciones y su trabajo coordinado. Destaca el avance que constituyen los gabinetes regionales del sistema en la tarea de hacer del sistema y su plan una realidad. Señala que se debe partir de la coordinación de la operatoria básica y desde ahí construir coordinando las visitas a las escuelas, la información que intercambian entre

sí, mejorando el entendimiento de su quehacer entre las instituciones del sistema. La consejera Araneda plantea que un primer paso es generar las condiciones para que la coordinación sea posible, esto pasa por la articulación de bases de datos de las instituciones generando capas que permitan rescatar información relevante. El consejero Uribe señala que al revisar la experiencia comparada se puede ver que la tarea de la coordinación es de largo plazo y releva el rol de la Secretaría Ejecutiva del sistema que no debe reemplazar a las instituciones del mismo sino mostrar el cuadro mayor y los puntos de coordinación institucional. El consejero Nussbaum destaca que el plan muestra hacia donde se avanza como sistema y debe permitir detectar cuando no se avanza para poder corregir el accionar. La consejera Araneda señala que es necesario revisar los PMG de las instituciones para que estas sean las primeras interesadas en coordinarse y que las cosas funcionen. La consejera Budge releva que un desafío para esta coordinación es la insuficiente definición del rol de supervisor y las diversas formas en que cada supervisor lo entiende. También señala la necesidad de tener los resultados de aprendizaje como foco final de los procesos y coordinación en todas las instituciones que conforman el Sistema de Aseguramiento. Flavia Fiabane destaca que existen tres estructuras de gobernanza del SAC: el comité de coordinación, compuesto por las máximas autoridades de cada institución; el comité técnico, llamado a implementar las directrices del primero; y los gabinetes regionales, llamados a hacer carne este sistema en el territorio. Estos últimos están en formación y es necesario acelerar su implementación. Releva también que se está pensando una plataforma de interoperabilidad partiendo por generar un lenguaje común a las instituciones. Alejandro Hidalgo destaca el trabajo con el Ministerio para generar un protocolo entre las visitas de la agencia y la supervisión el cual mejorar la coordinación y entregara información relevante para el quehacer de ambas instituciones.

- La presidenta del Consejo agradece la participación de Flavia Fiabane en esta sesión del Consejo y señala que cuente con toda la disposición del Consejo para colaborar e ir haciendo realidad el Sistema de Aseguramiento. El Secretario ejecutivo destaca que los avances que se han logrado en la articulación del SAC son gracias al énfasis que la Ministra y la Subsecretaria han puesto al tema ayudando a destrabar conversaciones para ir avanzando.

SOLICITUDES:

- Se solicita que al Secretario Ejecutivo evaluar la viabilidad de integrar bases de datos con otros actores del SAC.



PAULINA ARANEDA
Presidenta



MIGUEL NUSSBAUM
Consejero





LUZ MARÍA BUDGE
Consejera



MARIO URIBE
Consejero



IGNACIO MALDONADO
Secretario